



Asamblea General

Distr. general
9 de julio de 2021
Español
Original: inglés

Septuagésimo sexto período de sesiones

Tema 75 b) de la lista preliminar*

**Promoción y protección de los derechos humanos:
cuestiones de derechos humanos, incluidos otros
medios de mejorar el goce efectivo de los derechos
humanos y las libertades fundamentales**

Informe anual del Mecanismo de Expertos sobre el Derecho al Desarrollo

Nota de la Secretaría

1. El Consejo de Derechos Humanos, en el párrafo 11 de su resolución [45/6](#) sobre el derecho al desarrollo, adoptada el 6 de octubre de 2020, pidió al Mecanismo de Expertos sobre el Derecho al Desarrollo que aplicara las recomendaciones que figuraban en su informe ([A/HRC/45/29](#)), en particular que presentara un informe anual a la Asamblea General y que colaborara con los Estados Miembros, los organismos pertinentes de las Naciones Unidas y las organizaciones de la sociedad civil próximas a la Sede de las Naciones Unidas.

2. De acuerdo con el ciclo de presentación de informes, cada año el Mecanismo de Expertos presenta un informe consolidado tanto a la Asamblea General como al Consejo de Derechos Humanos. El informe anual del Mecanismo de Expertos figura en el documento [A/HRC/48/62](#). Por lo tanto, la Secretaría tiene el honor de remitir a la Asamblea a ese documento.

* [A/76/50](#).

